

PCR decidió mantener la Clasificación de Riesgo en “EA” a la Fortaleza Financiera de Seguros Atlántida, S.A., y mantener la perspectiva “Estable”

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (junio 30, 2024): En Comité de clasificación de riesgo, PCR decidió mantener la Clasificación de Riesgo en “EA” a la **Fortaleza Financiera de Seguros Atlántida, S.A.**, y mantener la perspectiva “Estable” con Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2023. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en los ramos de seguros generales, el cual presenta una evolución positiva en la suscripción de primas y controlados niveles de siniestralidad. Adicionalmente, se destaca la liquidez y solvencia de la entidad, mismas que son capaces de responder oportunamente a las obligaciones contraídas; además de los indicadores rentabilidad los cuales se ubicaron en una mejor posición. Finalmente, se considera el respaldo de Inversiones Financieras Atlántida, S.A.

Seguros Atlántida, S.A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de todo tipo, explotando los seguros en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo con lo establecido por La Ley de Sociedades de Seguros. La aseguradora forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Atlántida, S.A. quién es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. Es importante destacar que, en Junta General de accionistas celebrada el 27 de junio de 2023, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Seguros del Pacifico, S.A. a Seguros Atlántida, S.A.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta Clasificación:

- La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de clasificación de riesgo de obligaciones de compañías de Seguros Generales (PCR-SV-MET-P-031) aprobado en Comité de Metodologías con vigencia a partir del 06 de noviembre de 2023. Normalizada bajo los lineamientos de los Art.8 y 9 de las “Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Adrián Pérez

Analista Titular

A aperez@ratingspcr.com

Adalberto Chávez

Analista Soporte

A achavez@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05, Urbanización Madre Selva,

Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente Clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La Clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta Clasificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2023. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de Clasificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La Clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información